



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 29 de marzo de 2021 ha dictado DECRETO nº 683/2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal el día 5 de abril de 2021, a las 8,30 horasⁱ.

Para proteger su salud y evitar contagios, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Junta de Portavoces, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se hallarán presencialmente además de esta Alcaldía, los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales y la Sra. Tercera Teniente de Alcalde¹. Los demás Miembros de esta Corporación Municipal participarán en la sesión de forma telemática (se recibirá ID y contraseña).

ORDEN DEL DÍA

23/21 FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS DISTINTAS SECCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2021.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL VICESECRETARIO
Firma, fecha y CSV al margen

ⁱ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

¹ Artículo 46, 2º apartado c) Ley reguladora de las bases de régimen local, quórum mínimo de celebración de sesiones.

